

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

186 *DELON YOUNG & CIA, S.A.*

Se comunica que la Junta General Extraordinaria celebrada el 9 de enero de 2024 ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Aumentar el capital social en 91.654,34 €, mediante la emisión de 15.250 nuevas acciones serie A, números 30.476 al 45.725, ambos inclusive, de valor nominal 6,01012 € cada una.

Como resultado de esta ampliación el capital social pasará a ser de 366.617,37 €, dividido en 45.724 acciones de la serie A, números 1 al 30.474 y 30.476 al 45.725, todos inclusive, de valor nominal 6,01012 € cada una, más 1 acción de la serie B, número 30.475, de valor nominal 2,69 €.

Segundo.- Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: Los socios dispondrán de un mes, a contar de la publicación del acuerdo de ampliación en el BORM, para efectuar la suscripción y simultáneo desembolso de las acciones que les corresponden en proporción su participación actual en el capital social.

La simultaneidad del desembolso será obligatoria, por lo cual la mera suscripción sin desembolso no será válida.

Las cantidades a desembolsar deberán ingresarse o transferirse, a la cuenta de la sociedad en CaixaBank, oficina de Tossa de Mar, indicando como concepto: "suscripción y desembolso ampliación de capital".

Suscripción preferente de segundo grado: En el caso de que uno de los actuales socios dejase de suscribir, dentro del plazo establecido, todas o parte de las acciones que le corresponden, el otro socio podrá suscribirlas y desembolsarlas dentro de los quince días siguientes a la expiración de aquel plazo de un mes a contar de la publicación en el BORM del acuerdo de ampliación.

Tossa de Mar, 9 de enero de 2024.- Administradora solidaria, M^a Luisa Calpe García.

ID: A240001870-1